

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"
**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE TELOYUCAN, 2016 - 2018.**

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. En el Municipio de Teoloyucan, Estado de México, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 26 de Abril del 2017, bajo la Presidencia del **C. VÍCTOR HUGO ROJAS GUZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN**, se reunieron en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal ubicado en Av. Dolores s/n Barrio Tlatilco Teoloyucan, Estado de México, la **C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL** y los **C. C. JUAN DURAN PINEDA, PRIMER REGIDOR; MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; EDGAR TINOCO MAYA, TERCER REGIDOR; ANDREA VARGAS LÓPEZ, CUARTA REGIDORA; JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR; ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA, SEXTA REGIDORA; RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ, SÉPTIMO REGIDOR; MA TERESA ISLAS HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; FERNANDO PEÑA ROSAS, NOVENO REGIDOR y TEODORO MONTIEL PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR**, con la asistencia del **C. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** con el objeto de celebrar la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, en carácter de Sesión Pública, convocada por el Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 53, 55, 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Honores a la Bandera.
- III. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- V. Lectura, aprobación y en su caso firma del acta de la Sesión Ordinaria anterior.
- VI. Propuesta y aprobación, en su caso, para la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017).
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Entonación del Himno al Estado de México.
- IX. Clausura de la Sesión.

En el **PRIMER** punto del orden del día el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. Ángel Eduardo González Jiménez, Secretario del Ayuntamiento a que pase lista de asistencia; dando



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

cuenta de que se encuentra la totalidad de los miembros del Cabildo de Teoloyucan, por lo que existe cuórum legal para sesionar, una vez realizado el pase de lista el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, en el **SEGUNDO** punto del orden del día le solicita a los presentes se pongan de pie para rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano, concluyendo así con el **TERCER** punto del orden del día.

En el **CUARTO** punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, da lectura al orden del día y lo somete a votación de los miembros del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el **QUINTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, por haberse circulado con anticipación, no existieron observaciones al proyecto, dispensa que es aprobada por unanimidad; de la misma forma el Presidente Municipal Constitucional solicita la aprobación del acta de Sesión anterior de Cabildo misma que es aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo; declarando un receso para la firma correspondiente.

Siendo las 10 horas con 56 minutos del día en que se actúa, se reanuda la Sesión de Cabildo de Teoloyucan y el Secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión anterior ha sido firmada por todos los miembros del Cabildo.

En el **SEXTO** punto del orden del día es el referente, en su caso, para la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017), el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, hace uso de la voz:

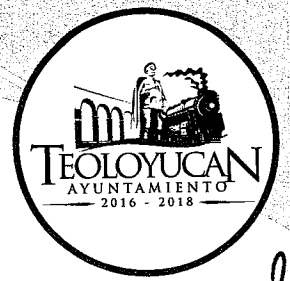
"Señorita Sindico, Señoras Regidoras, Señores Regidores, con fundamento en el artículo 49 fracción IV y artículo 37 V de la Ley de Coordinación Fiscal; así como el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, quiero hacer mención que el techo financiero asignado al Municipio de Teoloyucan es por la cantidad de \$39'268,064.86 (Treinta y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Cuatro pesos 86/100 M.N.) los cuales serán destinados de la siguiente manera:

El Noventa y cinco por ciento (95%) que asciende a la cantidad de \$37'304,661.62 (Treinta y Siete Millones Treientos Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Un Mil pesos 62/100 M.N.) del total del Techo Financiero será



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

asignado para cubrir el pago a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Cinco por ciento (5%) restante será asignado para cubrir el pago correspondiente al pago de Nómina a la Comisaria de Seguridad Pública."

Propuesta que es aprobada **unanimidad** por lo cual se agrega al acta el siguiente:

Acuerdo No. 01/70-ORD/26-04-17 por el que se aprueba la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017), se aprueba cantidad de \$39´268,064.86 (Treinta y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Cuatro pesos 86/100 M.N.) los cuales serán destinados de la siguiente manera: el Noventa y cinco por ciento (95%) que asciende a la cantidad de \$37´304,661.62 (Treinta y Siete Millones Trecientos Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Un Mil pesos 62/100 M.N.) del total del Techo Financiero será asignado para cubrir el pago a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Cinco por ciento (5%) restante será asignado para cubrir el pago correspondiente al pago de Nómina a la Comisaria de Seguridad Pública.

En el **SEPTIMO** punto del orden del día es el referente, a los asuntos generales, el Presidente Municipal Constitucional manifestó:

"¿Alguno de los presentes tiene asuntos generales a tratar?"

"Quiero comentarles con relación al punto aprobado, en consecuencia de que el descuento se hace directamente de la Federación por el adeudo histórico que tenemos con estas dos instituciones, quiero mencionarles a todos ustedes que estamos a días de que el adeudo histórico con CAEM de casi \$200,000.000.00 que tenemos lo podamos liquidar de aquí a Diciembre pero tenemos que ajustar los presupuestos de cada área de cada uno de nosotros en una negociación que estamos haciendo a CAEM, hay una posibilidad de que podamos liquidar este dinero en relación a convenios de pago de uno por uno a otra demanda que pusimos nosotros por la comision del agua que ya ha sido reconducida en el presupuesto y el tema es que tendríamos que pagar un aproximado de \$10,000.000.00 para que esta deuda sea liquidada al 100% pero es la única manera de que podamos liquidar esta deuda, posteriormente hablé con el Señor Gobernador para tratar el tema particular de Teoloyucan a lo cual me puso en contacto con el Secretario de Finanzas y llegamos al acuerdo para suscribir convenios de pago y nos están descontando todas las



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

multas, los recargos y nos estamos suscribiendo a un convenio de pago por pago y también a una reducción de la deuda en atención a Teoloyucan y también con la condonación por parte de Gobierno del Estado y el cual nos deja aproximadamente \$10,000.000.00 y esta cantidad tenemos que liquidarla antes de que termine la administración del Gobernador y la propuesta de pago que tengo yo es pagar un estimado de \$5, 000.000.00 el próximo lunes y el restante pagarlo en los próximos 4 meses y esto significaría quedarnos en ceros y disponer de los \$4,000.000.00 que retiramos del fondo de ahorro para pagar esta parte y disponer de ingresos para poder pagar las nóminas del mes de junio hasta noviembre, es la única manera que tendríamos para poner en ceros la deuda, por lo cual se quedaría un referente y antecedente de que por primera vez una administración ha dado ese paso para liquidar una deuda, pero esto no resuelve la problemática ya que el problema está en los comités independientes a lo cual nosotros seguiríamos adquiriendo una deuda ya que nosotros seguiríamos pagando \$800,000.000.00 mensuales más el consumo por parte del Ayuntamiento."

El C. Teodoro Montiel Pérez; Décimo Regidor, preguntó"

"¿Cuál es el estimado recaudado de la gente que paga agua, así mismo sabemos que los comités independientes no pagan nada pero de los que sí pagan el agua si se recaudan algo, porque se habla de una mensualidad del \$800.000.00, supongamos que se pagó la deuda y se pagaría al mes un estimado por esta cantidad cuanto es el pago mensual que se hace?"

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, contestó:

"Nosotros recaudamos mensualmente de agua entre \$40,000.00 o \$50,000.00 y tenemos una nómina de casi \$700,000.00 del organismo del agua y el Gobierno Municipal está subsidiando y ahorita nos descontaron \$1'000,000.00 de pago de ISSEMYM de esta administración que no se había pagado, adicionalmente nosotros estamos subsidiando la nómina y el consumo que tenemos de agua tendríamos que pagarle a CAEM entre \$80,000.00 y \$100.000.00 mensuales y esto es solo de CAEM falta CONAGUA y del consumo de los comités independientes que pagamos mensualmente es un aproximado de \$600,000.00 o \$650,000.00 y nosotros estamos obligados a seguir pagando es decir, una vez que salvemos esta deuda vamos a seguir pagando a CAEM un aproximado de \$800,000.00 mensuales y a CONAGUA \$1,200,000.00 mensuales y ya no nos descontarían el FOTAMUND y de este estamos pagando \$4,000.000.00 y esto quiere decir que tendríamos \$2,000.000.00 para operar y liquidar esta deuda nos convienen."

El C. Teodoro Montiel Pérez; Décimo Regidor, preguntó:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio
de la gente



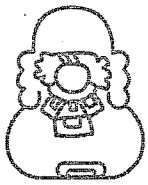
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

"¿Qué estrategia se seguiría, ya que sabemos que el organismo es el operador del agua, sabemos que existe esa nómina, que estrategia se seguiría ya que existe la deuda del agua y por otra parte está la nómina del organismo y que estrategia se tomaría en cuenta?"

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, contestó:

"Nosotros contamos con un organismo que da mantenimiento para toda la red hidráulica que incluye a los comités independientes de agua potable, cuando algo pasa dentro de los comités nosotros como Ayuntamiento lo resolvemos y ellos solo vienen y hacen su manifestación y por ejemplo con el tema de que se quemó la bomba del pozo de los 5 Barrios nosotros pusimos el 50% de la reparación de esa bomba y CAEM apporto el otro 50% y con esto se compró una bomba nueva y la dañada se mandó a reparar y los comités no ponen absolutamente ni un peso y la estrategia sería que a través de nosotros, de las diferentes expresiones jurídicas comencemos a sensibilizar a la población de que ellos tienen que pagar, nosotros ahorita vamos a hacer el mayor esfuerzo por dejar en ceros la deuda pero eso no va a resolver el problema porque vamos a seguir pagando el agua que nosotros no consumimos, así mismo nosotros administramos el 24% del agua que se consume en Teoloyucan, el 76% que representa \$600,000.00 mensuales lo administran los comités independientes y nosotros tenemos que pagarle al organismo \$40,000.00 o \$50,000.00 mensuales para su nómina, para su ISSEMYM y ellos tienen gastos extraordinarios porque tienen que darle mantenimiento a la red hidráulica de Teoloyucan y adicionalmente estamos operando a través del organismo necesidades sustantivas, como lo es el drenaje porque casi 10,000 viviendas no tienen drenaje por lo cual esto se vuelve en un problema de salud pública y la estrategia es seguir subsidiando al organismo porque es el que se encarga de todos esos trabajos y seguir subsidiando adicionalmente a los comités independientes de agua potable; así mismo ustedes se preguntan qué pasa con las garzas y el tema es con relación a los pozos, como lo es el pozo que está en la parte baja de la localidad, esta es una construcción consensada de CONAGUA y la mayoría de las pipas grandes son de CONAGUA y esta institución se encarga de vender el agua y casi el 60% de agua que sale de esa garza es porque CONAGUA la está vendiendo pero las personas creen que nosotros como municipio la estamos vendiendo y el otro 40% que nosotros sacamos también es medido por parte de CONAGUA ya que ese pozo cuenta con un medidor y dependiendo del agua que nosotros saquemos varía en el pago que nosotros tenemos que realizar

El C. José Luis López Rodríguez; Quinto Regidor, comentó:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

"Quiero externar mi felicitación ya que al escuchar esto me da gusto que se estén tomando acciones en beneficio de la gente y con estas medidas el próximo año estaremos más libres y yo he escuchado que los comités independientes de agua no tienen esa capacidad para que ellos mismos sean generadores de los recursos para que los apoyen y considero que con estas acciones fortalecemos las acciones de gobierno que se han venido haciendo y no me queda más que decir que cuenta con mi apoyo Presidente para que se lleven a cabo estas acciones."

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Considero que más que preguntar cuál es la estrategia que debemos hacer, creo que la pregunta que se debería hacer es que ¿cómo Ediles que podemos hacer para consensar a esos comités independientes? sabemos cuál es el problema y en donde está alojado y nosotros pertenecemos a cada barrio que no pagan el agua y se tienen arrastrando una serie de consecuencias y retrasos para el Municipio y hasta que nos pongamos al corriente vamos a seguir pagando la deuda de esos 7 Barrios y considero que debemos plantearnos alguna estrategia y se de una debida información porque ni quisiera son conscientes de lo que se está gastando en los barrios y de esta manera se comience a concientizar de la cantidad que se está pagando para cada uno de sus barrios."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Considero que se debe pagar ya que es una oportunidad que no se va a volver a presentar en esta administración y si no alcanzamos a pagar nóminas recurrimos a una financiera porque ahorita tenemos una buena calificación y estoy seguro de que cualquiera nos puede financiar y pagaríamos una parte pero si recuperaríamos \$2,000.000.00 el cual se destinaria para pagar nóminas, el Iseemyn o para nóminas de Seguridad Pública o ir viendo el tema de infraestructura y tendríamos que hacer una reunión con los comités para que se les informe de todo lo que estamos pagando."

El C. Fernando Peña Rosas; Noveno Regidor, manifestó:

"Quiero comentarles que en días pasados tuvimos una reunión de la Comisión de Seguridad Pública y pude observar que la molestia se está haciendo más generalizada, observamos las gráficas que nos presentaba el comisario y las cifras estimadas de detenciones y acciones pero al final no vemos lo que necesita la ciudadanía que es por lo menos rondines de comandos por lo cual la molestia ha subido un poquito de tono y las personas que no han asistido a

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

las reuniones, pero no debemos descartar que se puede presentar un descontento social y si no toman algún tipo de medida ya que la ciudadanía puede presentar un descontento social aún más fuerte."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Considero que esta retro alimentación es buena ya que en nos hemos reunido con representantes de los transportistas, con comerciantes, con Copacis y se aprobó el cambio de los jefes de turno y esto como medida de un mejoramiento estratégico y podemos notar que con el cambio que se hizo en Seguridad Pública ha sido muy bueno en cuanto al tema de seguridad ya que comienzan a hacer bien su trabajo, tenemos buenas respuestas en redes sociales y con la ciudadanía en particular ya que ha disminuido el asalto a transporte público y se han dado rondines y visitas a las escuelas además de los operativos que regularmente se hacen, esto con el fin de que la ciudadanía se sienta más segura."

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Quiero comentarles con respecto a esto punto y de los cambios que ya se han hecho, considero que el comisario debe realizar una mejor estrategia y no desde su punto de vista desde su formación porque no aplica en Teoloyucan y a lo mejor él está acostumbrado a otras cosas y podrá tener las mejores tácticas pero en Teoloyucan no han percibido la mejora en cuanto a la Seguridad Pública y aunque nos critique el Comisario de la manera de ser de los Teoloyuquenses, tiene que hacer una estrategia de la percepción para que queden contentos los ciudadanos del Municipio, y considero que otro de los puntos que deberíamos retomar es la aplicación de la Ley para tal efecto el día 27 de abril se están convocando a la Sesión de Honor y Justicia para tener conocimiento del proceso y la manera en cómo están trabajando los policías, porque una vez que se enteren de que alguien ya fue sancionado pero siguiendo la Ley de acuerdo a las función que tiene la Comisión de Honor y Justicia las personas infractoras de la Ley lo pensarán aún mejor y sino aplicamos la Ley los infractores seguirán pasando por alto los reglamentos, así mismo considero que se les debe insistir a los policías que cuiden el trato hacia los ciudadanos ya que ellos representan la fuerza, el poder y la molestia de las personas en el sentido de los operativos, con las detenciones que hacen o en la acciones que realizan es la prepotencia con la que se dirigen a la ciudadanía y eso es realmente molesto."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

7-9



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

"El tema es que necesitamos el apoyo de todos ustedes para que asistan a las Sesiones ya que nosotros tenemos el derecho de exigir que tengan un buen trato hacia las personas y debo decir que hay personas que hacen bien su trabajo

El C. Juan Duran Pineda; Primer Regidor, comentó:

"yo tuve la fortuna de estar presente en la reunión y con respecto al tema que abordo el Regidor Fernando yo también pude percibir el enojo de la ciudadanía y considero que todo debemos estar presentes en las Reuniones porque pude observar la molestia de la ciudadanía ante esta situación y puedo percibir que no falta mucho para que la ciudadanía manifieste su descontento ante esta situación, así mismo considero que se coloque a personal de Seguridad Pública en lugares estratégicos, además de cruceros o lugares en donde se hace lenta la circulación, para de esta manera fluya más rápida la circulación y lo que debemos hacer es brindarle la seguridad necesaria a la ciudadanía."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Quiero comentarles que nos toca sesionar en la Comisión de Honor y Justicia y posteriormente tendremos una reunión semanal con el Comisario para darle seguimiento a las estrategias que se están planteando para beneficio de la sociedad y si nosotros no atendemos esa problemática más adelante tendremos una problemática social más fuerte; y otro tema que quería compartirles es que tenemos una problema social en el Barrio de Santa María Caliacac debido a una gasera que se iba a instalar, así mismo recibí unos oficios de Copaci de Santa María en donde informan que la comunidad regulo y está de acuerdo en que la gasera pueda seguir funcionando sin ningún problema y considero que es bueno que finalmente llegaran a un acuerdo con los representantes de la gasera."

No habiendo asuntos generales, en el **OCTAVO** punto del orden del día, relativo a la entonación del Himno al Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el mismo.

Una vez concluida la entonación del Himno al Estado de México y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente clausurada la Septuagésima Ordinaria de Cabildo, siendo las 11 horas con 40 minutos del día en que se actúa.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Victor H. Rojas Guzman
C. VÍCTOR HUGO ROJAS GÚZMAN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO

Nalleli Varela Jimenez
C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Juan Duran Pineda
C. JUAN DURAN PINEDA
PRIMER REGIDOR

María del Rosario Pacheco López
C. MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

Edgar Tinoco Maya
C. EDGAR TINOCO MAYA
TERCER REGIDOR

Andrea Vargas López
C. ANDREA VARGAS LÓPEZ
CUARTA REGIDORA

Jose Luis Lopez Rodriguez
C. JOSÉ LUIS LOPEZ RODRÍGUEZ
QUINTO REGIDOR

Adriana de la Peña Leyva
C. ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA
SEXTA REGIDORA

Ramon Gonzalez Muñoz
C. RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ
SÉPTIMO REGIDOR

Ma Teresa Islas Hernandez
C. MA TERESA ISLAS HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

Fernando Peña Rosas
C. FERNANDO PEÑA ROSAS
NOVENO REGIDOR

Teodoro Montiel Pérez
C. TEÓDORO MONTIEL PÉREZ
DECIMO REGIDOR

Ángel Eduardo Gonzalez Jimenez
C. ÁNGEL EDUARDO GONZALEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de Teoloyucan, celebrada el día 26 de abril del 2017, constando de 9 fojas útiles por uno solo de sus lados -----